

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de Zamora**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Zamora, por la que se comunica a «Energías Renovables de Ricobayo, S.A.», el Requerimiento de Tasas para la Tramitación del Parque Eólico «El Tomillar» en el término municipal de Carbajales de Alba y Videmala (Zamora). Expte.: A-135/01/10778.*

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Zamora a la empresa ENERGÍAS RENOVABLES DE RICOBAYO, S.A. y de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar Existencia de Requerimiento Tasas Tramitación Parque Eólico «El Tomillar» en el término municipal de Carbajales de Alba y Videmala (Zamora).

Asimismo se le comunica que el texto íntegro de la misma, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Zamora, C/ Prado Tuerto 17, Zamora.

Zamora, 13 de marzo de 2015.

*La Jefa del Servicio Territorial,*  
Fdo.: LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ